

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TELEFONIA MOVIL S.A. "TELEMOVIL"

Se comunica al público que la compañía TELEFONIA MOVIL S.A. "TELEMOVIL", aumentó su capital autorizado a DOS MIL MILLONES DE SUCRES, aumentó su capital suscrito en NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 10 de agosto de 1999; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.99-2-1-1- 3003728 el 15 OCT. 1999

El capital actual es de UN MIL MILLONES DE SUCRES, está dividido en UN MILLON de acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/.2.000'000.000,00.

WML\VAP/MLM

Guayaquil, 15 OCT. 1999

*M. Martinez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
Secretario General de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil

